

ACTA No. 92

En el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles 02 –dos de mayo del año 2012 dos mil doce, reunidos en la Sala de Sesiones del Republicano Ayuntamiento con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, los suscritos Ing. Carlos Rodríguez Padilla, Presidente Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento; asimismo 12 Regidores y 2 Síndicos, integrantes de este Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, damos cuenta del desarrollo de la **TRIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Ayuntamiento en los siguientes términos:

Asumiendo en este acto la presidencia de la sesión el Ing. Carlos Rodríguez Padilla, Presidente Municipal, quien manifiesta: A fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados con fundamento en el artículo 29 inciso b) y 36 fracción II del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L.; solicito al Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú se sirva pasar lista de asistencia.

Acto seguido, el Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, procede con la instrucción recibida y al termino del pase de lista, manifiesta e informa: he pasado lista de asistencia, la cual ha sido suscrita por los integrantes del Ayuntamiento que asisten a la presente Trigésima Sesión Extraordinaria, habiendo asimismo, con sustento en el artículo 26 y 30 de nuestro Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., verificado y comprobado la existencia de quórum legal establecido para sesionar.

El C. Ing. Carlos Rodríguez Padilla, Presidente Municipal, conocido el informe expone: Una vez que el Secretario del Ayuntamiento, ha pasado lista de asistencia y comprobado la existencia de quórum legal, es conducente con base a las facultades establecidas en el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, manifestarles, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles 02 –dos de mayo del 2012 -dos mil doce Declarar formalmente instalada la presente Trigésima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, período 2009-2012; por tanto, los acuerdos tomados con el voto favorable de la mayoría de los presentes se considerarán válidos.

Hecha la declaratoria de apertura, el Ing. Carlos Rodríguez Padilla, Presidente Municipal, refiere lo siguiente: pido al Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 35 fracción III del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., proponer a consideración del Republicano

Ayuntamiento, el Orden del Día de la presente TRIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA:

El Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito informar a los integrantes de este cuerpo colegiado del Republicano Ayuntamiento, que la presente Sesión encuentra su fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 Fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; asimismo, se encuentran satisfechos los requisitos establecidos por el artículo 35 de la mencionada ley, por tanto, los acuerdos que sean tomados por mayoría de los presentes serán validos y obligatorios. Así pues, con fundamento en lo preceptuado por el artículo 22 fracción II y 29 inciso b), del Reglamento Interior de nuestro Republicano Ayuntamiento, es el caso proceder en esta TRIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA que hoy nos ocupa, por tanto iniciamos los trabajos conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaratoria de quórum y apertura de la TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

III.- Asunto Único motivo de la TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA: Designación del R. Ayuntamiento del C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

IV.- Clausura de la TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

El Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del Republicano Ayuntamiento, han sido informados del Orden del Día, que la normatividad establece para el desarrollo de los trabajos de esta Trigésima Sesión Extraordinaria. Por lo que me permito solicitar que quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, una vez realizada la votación expresa: me permito informarles que se aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día.

El C. Ing. Carlos Rodríguez Padilla, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y expresa: Agotados los puntos I y II, solicito Sr. Secretario pasemos al tercer punto del Orden del día motivo de la TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA consistente en la Designación del R. Ayuntamiento del C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

Por lo que me permito solicitar al C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario de este Republicano Ayuntamiento proceda a informar y de cuenta al pleno de este máximo órgano colegiado de gobierno municipal, la propuesta, que con fundamento en el artículo 27 fracción VI y 79 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León el C. Presidente Municipal presenta para ocupar el cargo del Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, a fin de que el R. Ayuntamiento esté en condiciones de emitir una resolución.

El Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Recibo por parte de nuestro Presidente Municipal el curriculum del candidato a ocupar la plaza de Tesorero Municipal, el C.P. Gustavo Natalio Flores Cortina, del cual haré una pequeña reseña de su curriculum.

El C.P. Gustavo Natalio Flores Cortina

- . Fecha de nacimiento 27 de julio de 1947
- . Lugar de nacimiento General Terán, N.L.
- . Casado
- . Profesión Contador Público también Funcionario Público.

ESCOLARIDAD

- . Primaria Escuela Primaria General Jesús Ma. Garza
General Terán, N.L..
- . Secundaria Escuela General Anacleto Guerrero G.
General Terán, N.L..
- . Preparatoria Instituto Laurens
Monterrey, N.L.
- . Profesional Facultad de Comercio y Administración
(U.A.N.L.) 1964-1969

EXPERIENCIA LABORAL

- . Empresa Esmaltes del Norte
Gerente de Finanzas.

Ruta 59, S.A. DE C.V.
Director General

Agente de seguros (1989-2009)
- . UANL Maestro de Contabilidad General
Administración de Empresas
(1970-1989)

ACTIVIDADES SOCIALES

- . Presidente de la Asociación de ExAlumnos de Contaduría Pública y Administración, A.C.
- . 1er. Vice-Presidente del Club de Leones Monterrey Sureste, A.C.
- . Presidente de Club Rotarios Regiosol, A.C.
- . Presidente de Club Rotarios Monterrey industrial, A.C.
- . Presidente de Club Deportivo Contry, A.C.

Conocida la propuesta y el curriculum del candidato, el C. C.P. Gustavo Natalio Flores Cortina, me permito manifestar a los integrantes del R. Ayuntamiento, si desean hacer uso de la palabra.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, hace uso de la palabra y manifiesta: Con el permiso de nuestro Presidente Municipal y de todos ustedes Compañeros del Ayuntamiento, y público que nos acompaña, primeramente Sr. Presidente quiero felicitarlo por su decisión más que acertada para dirigir las finanzas de este municipio, sabemos de al experiencia del Contador Gustavo quien aquí está presente y lo saludo, es un curriculum de sus anteriores puestos, ya que cuando entramos aquí al Ayuntamiento el fué nuestro Contralor, y de ahí que le viene la importancia de ese puesto porque estando en ese puesto tan importante conoce muy bien ahora sí que los números del municipio, siempre

llevo a cabo fiel y correcto su desempeño en las funciones que se le han encomendado, por lo cual no tengo ningún inconveniente en secundar su propuesta, y yo espero y creo que así va a ser que los demás compañeros de este Ayuntamiento se unan a secundarle esta propuesta, y en hora buena, y que bueno que se realizó esto a fin de que se cubra esa función que en estos momentos le hace tanta falta al municipio, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, hace uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, yo voy a dar el voto de confianza a esa propuesta, porque creo que el Contador Natalio conocido por todos aquí nosotros, reúne los requisitos esenciales para ocupar el puesto vacante que dejara el anterior Tesorero, yo creo que su experiencia como Contralor, su experiencia aún como jefe de Adquisiciones, pero sobre todo la gran experiencia que tiene en el haber de la vida, un hombre que sin duda le ha dado experiencia su situación personal, su situación de años que lo ha dejado vivir Dios y que sin duda va a dar buenos resultados en este último yo diría sexenio de meses que nos queda como Administración, y que bueno que Don Natalio tenga en el haber entregar la transición que se espera a la próxima administración, yo creo que es una gran tarea, en hora buena y yo pediría que le diéramos un voto de confianza la mayoría de los Regidores presentes.

La C. Regidora Lic. karla Muñoz Hurtado, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, mi intervención es para unirme a las anteriores intervenciones de mis Compañeros Regidores, sé muy bien y es de todos conocido la amplia experiencia del Contador, y no solamente hablar del tema del curriculum, yo creo que esto va más allá, el municipio ahorita necesitaba una persona con la calidad humana, con integridad que ha venido desempeñando el Contador a lo largo de toda la trayectoria que ha tenido como funcionario público, sé y estoy totalmente segura que podrá el nombre de Guadalupe muy en alto, y lo felicito Sr. Alcalde por esta buena decisión, quiero que sepa que cuenta con todo mi apoyo y con toda mi confianza, muchas gracias.

El C. C.P. y Lic. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenas tardes Sr. Alcalde, Compañeros Regidores y Síndico, Secretario, público que nos acompaña, yo quiero felicitar al Sr. Alcalde por tomar la decisión de proponer a este Ayuntamiento el nombre del C.P. Gustavo Natalio Flores Cortina, para que ocupe el puesto de Secretario de Finanzas del Municipio, estamos en la recta final del trienio, estamos por terminar la administración en unos meses más y es muy importante que las finanzas públicas se manejen como se han venido

haciendo, de manera transparente, de manera muy clara, muy objetivo el presupuesto, y estoy cierto y seguro que en el Contador Gustavo, vamos a encontrar la persona idónea para seguir manejando los números de la administra y presentar a este Ayuntamiento los números fríos tal y como son, con buenos resultados, porque estoy cierto como Contralor que fué, tiene la muy vasta experiencia en la administración pública y en la iniciativa privada, de que el control administrativo presupuestal que va a llevar a cabo de manera puntual, eso va a significar un éxito para la administración, por lo tanto, cuente con mi apoyo, usted Contador Gustavo sea bienvenido a este Ayuntamiento.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, hace uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, quiero manifestarle Sr. Alcalde, que nuestra fracción también apoya muy formalmente al Contador Gustavo, estaba dentro de los tres candidatos que teníamos, y yo creo que fué una muy buena decisión de parte suya, ya se lo habíamos manifestado, igualmente quiero felicitar al Contador que desde que entramos aquí, ya vamos de salida, nos ha atendido muy bien en todos los aspectos, felicidades Sr. Contador y adelante.

El C. Regidor Ramiro Moreno Ortega, hace uso de la palabra y manifiesta: También para apoyar la propuesta que hace nuestro Alcalde a ocupar el puesto de Tesorero que estaba vacante, que era necesario y conocemos al Contador Gustavo Flores, por eso felicidades a ambos, y a usted Contador, adelante, felicidades por su puesto, sabemos que se va a desempeñar bien fielmente las finanzas de este municipio, felicidades.

El Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: No habiendo mas intervenciones y conocido que fue el asunto único del orden del día de esta Trigésima Sesión Extraordinaria y secundada la propuesta me permito, consultar a los integrantes de este cuerpo colegiado, quienes estén de acuerdo con la propuesta, de designación de Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal a favor del C. C.P. Gustavo Natalio Flores Cortina, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO ÚNICO

El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 26 inciso a) fracción VIII, 27 fracción VI y 79 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León aprueba la designación del C. C.P. Gustavo Natalio Flores Cortina, como Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León.

El C. Presidente Municipal Ing. Carlos Rodríguez Padilla, tiene usted el uso de la palabra para la protesta.

El C. Ing. Carlos Rodríguez Padilla, Presidente Municipal, manifiesta: Acordado por el R. Ayuntamiento la designación del C. C.P. Gustavo Natalio Flores Cortina, Como Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal procederemos a la Toma de Protesta, C. C.P. Gustavo Natalio Flores Cortina, sírvase pasar al frente de este presídium.

C. C.P. GUSTAVO NATALIO FLORES CORTINA

“Protesta Usted cumplir leal y patrióticamente el cargo que el R. Ayuntamiento en ejercicio de su soberanía le ha conferido, de Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado de Nuevo León, las leyes y la reglamentación municipal, procurando en su función pública la grandeza, proyección, eficiencia y el bien del Municipio y su prosperidad en general”

El C. C.P. Gustavo Natalio Flores Cortina, expresa: “SI PROTESTO”.

“Si no la hicierais así, la Nación, el Estado y patrióticamente Guadalupe, Nuevo León, os lo demanden”.

Honorables integrantes del Republicano Ayuntamiento, me permito en este acto, con fundamento en el artículo 38 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L. siendo las diecinueve horas con dos minutos del día MIERCOLES 03 –DOS- DE MAYO del 2012, declarar Clausurada esta TRIGÉSIMA Sesión Extraordinaria y valido el acuerdo de ella emanado, felicidades.

Firmando en ella el C. Ing. Carlos Rodríguez Padilla, Presidente Municipal, el C Secretario del Ayuntamiento y quienes dan fé, así como lo que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

ING. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.P. GUSTAVO NATALIO FLORES CORTINA
EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA
EL C. SEGUNDO REGIDOR

C. MARTIN DOMÍNGUEZ VALENCIANO
EL C. TERCER REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

EL C. CUARTO REGIDOR

ING. MARCELA RODRÍGUEZ CUELLAR
EL C. QUINTO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

C. ROBERTO GARZA RAMÍREZ
EL C. SEXTO REGIDOR

C. RAMIRO MORENO ORTEGA
EL C. SÉPTIMO REGIDOR

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
EL C. OCTAVO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

LIC. LAURA CARMINA GUTIÉRREZ SÁENZ
EL C. NOVENO REGIDOR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA
EL C. DECIMO REGIDOR

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA
EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO
EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ GASCÓN
EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

PROFR. ARNULFO MARTÍNEZ VALDEZ
EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL
EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

ING. JOSÉ GUADALUPE GUERRA GARZA
EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

C. FLORINDA SOLÍS MALACARA
EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

LIC. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO
EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

PROFR. JOSÉ LUIS AGUILAR VALERO
EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. FÉLIX CESAR SALINAS MORALES
EL C. SINDICO PRIMERO

LIC. Y C.P. JOSÉ GARZA RODRÍGUEZ
EL C. SÍNDICO SEGUNDO